



18854

Son cuatro números de trámites

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA

"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

ARCHIVO  
10/Julio/2006  
10:00h.

18855  
18856  
18857

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

C.C.O  
OK.

Fco. de Orellana, 04 de Julio de 2006.

Señores

Jacque  
05 JUL. 2006  
12h

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

5,00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ximena Valencia  
G.A.U.

De nuestras consideraciones:

La Compañía de Transporte de carga las Peñas S.A.. con número de expediente 152733- 2004. a usted se dirige para comunicar la siguiente transferencia de acción.

CEDENTE

CESIONARIO

NOMBRES: SERGIO ROGOBERTO  
APELLIDOS PEÑA BASANTEZ  
CL. O RUC. 170568611-9  
NACIONALIDAD ECUATORIANO  
VALOR ACCIÓN \$ 5.00  
NUMERO ACCIONES 10 <sup>USD\$</sup> = Una.  
QUE CEDE

NOMBRES: VICENTE GERARDO.  
APELLIDOS: PEÑA BASANTE  
CL. O RUC. 170184227-8  
NACIONALIDAD ECUATORIANO  
VALOR ACCIÓN \$ 5.00  
NUMERO ACCIONES 01  
TIPO DE INVERSIÓN EFECTIVO

Además solicito se digne disponer a quien corresponda una vez realizada la transacción de acciones se sirva facilitar, el listado actualizado de los accionistas.

Por la favorable atención que se de a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

León Narváez  
GERENTE

AL ARCHIVO



El usuario volvió a comunicar mediante FAX y se ingresó al sistema con el mismo número de trámite 18854, 18855, 18856 y 18857 misual que están con errores. 10/Julio/2006.

OK. transf. de acc. ingresada al sist.  
6-VII -06  
J. H. H.

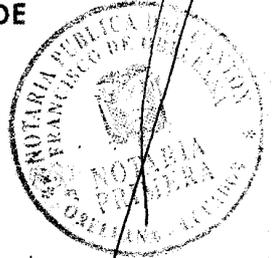


COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA  
"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE  
CARGA "LAS PEÑAS"

OTORGA : PEÑA BASANTE SERGIO RIGOBERTO.  
A FAVOR DE : PEÑA BASANTE VICENTE GERARDO.



**PRIMERA.- ANTECEDENTES**

El señor PEÑA BASANTE SERGIO RIGOBERTO, portador de la cédula de identidad No. 170568611-9 es propietario de Acciones y derechos en la compañía de Transporte de Carga "LAS PEÑAS", por ser accionista fundador la misma que esta domiciliada en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana, Provincia de Orellana República del Ecuador.

**SEGUNDA.- COMPARECIENTES**

A la presente cesión de acciones y derechos comparece el señor PEÑA BASANTE SERGIO RIGOBERTO, en calidad de **CEDENTE** y, el señor PEÑA BASANTE VICENTE GERARDO en calidad de **CESIONARIO**.

**TERCERA.- CESION**

La presente cesión la realiza el señor BASANTE PEÑA SERGIO RIGOBERTO a favor del señor PEÑA BASANTE VICENTE GERARDO quien entrega **Una ACCION de su paquete accionario** y que lo tiene en la compañía de Transporte de Carga "LAS PEÑAS". Por ser socio accionista de la misma

**CUARTA.-**

Conste por el presente esta **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES** del **CEDENTE**, y la aceptación voluntaria del **CESIONARIO**. En las condiciones estipuladas anteriormente, quién afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados.

Para constancia firma en unidad de acto.

Fco. de Orellana, 28 de Junio de 2006.

PEÑA B SERGIO R  
C.I. 170568611-9  
**CEDENTE**

PEÑA B VICENTE G  
C.I. 1701842278  
**CESIONARIO**

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON ORELLANA .- Recibido en esta Notaria Pública del Cantón Orellana, Provincia de Orellana, el día de hoy Veinte y nueve de Junio del año dos mil Seis . Ante mi Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Orellana, me presentan el documento que antecede en Dos fojas útiles ( LA CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA " LAS PENAS " QUE OTORGA EL SEÑOR SERGIO RIGOBERTO PEÑA BASANTE -CEDENTE , A FAVOR DEL SEÑOR PEÑA BASANTE VICENTE GERARDO - CESIONARIO ) , para que sea legalmente protocolizada , dando cumplimiento con lo que dispone el Artículo Dieciocho numeral Dos y Tres de la Ley Notarial en vigencia, se procede a Protocolizar y Autenticar quedando de esta manera elevada a documento público todo su contenido legal. Doy fe certificado.

NOTARIA PRIMERA  
Lic.: Salomón  
R.U.C. 1701  
Dir.: Av. Sede O

EL NOTARIO

